

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Acuerdo Mutuo de Confidencialidad

Fotografía y Filmación de Propiedades en Venta

PARTE A – DIVULGADORA Y
RECEPTORA

Vantage Point Realty Media

9200 Sunset Blvd, West Hollywood, CA 90069,
United States

PARTE B – DIVULGADORA Y
RECEPTORA

Bellcrest Properties

8899 Beverly Blvd, Suite 400, Los Angeles, CA
90048, United States

El presente Acuerdo Mutuo de Confidencialidad rige el intercambio de información confidencial entre las partes indicadas a continuación mientras evalúan la oportunidad descrita en él.

N.º DE ACUERDO DE
CONFIDENCIALIDAD

NDA-2026-0119

FECHA DE ENTRADA EN
VIGOR8 de junio de
2026

EMITIDO

11 de mayo de
2026

LEY APLICABLE

Estado de
California, EE.
UU.

Vantage Point Realty Media LLC

Confidencial — preparado para Bellcrest Properties. No
debe distribuirse más allá de las partes indicadas.

DE UN VISTAZO

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

PARA FIRMA

NDA-2026-0119

■ 01 N.º DE ACUERDO NDA-2026-0119	■ 02 PARTES Vantage Point Realty Media y Bellcrest Properties	■ 03 FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 8 de junio de 2026	■ 04 PLAZO 24 meses
■ 05 LEY APLICABLE Estado de California, EE. UU.	■ 06 ESTADO Para firma		

DE UN VISTAZO

La estructura de este acuerdo

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 8 de junio de 2026 La fecha a partir de la cual puede comenzar la divulgación	PLAZO 24 meses La confidencialidad subsiste tras la expiración
OBJETO Fotografía y Filmación de Propiedades en Venta Fotografía de listado a sangre completa y filmación con dron para la Hillside Estate de Bellcrest, programada para un único fin de semana de lanzamiento.	LEY APLICABLE Estado de California, EE. UU. Condado de Los Ángeles, California
PARTES Dos Vantage Point Realty Media y Bellcrest Properties	

01

Propósito y antecedentes

Bellcrest Properties está sacando al mercado su propiedad Hillside Estate por \$18M, y el primer fin de semana en el MLS es cuando la red de corredores decide si vale la pena una visita privada. Este es el plan para producir fotografía y video lo bastante potentes como para ganarse esa visita sin necesidad de ver la propiedad antes.

Considerandos

La Hillside Estate de Bellcrest Properties es un listado de \$18M con piscina infinita, una gran sala con muros de vidrio y una cresta orientada al atardecer que la mayoría de las fotografías de listado simplemente no puede hacer justicia con una sesión de calidad de teléfono. Los compradores de lujo en este rango de precio deciden si solicitar una visita privada basándose únicamente en las fotos del listado, y una sesión plana e inmobiliaria de gran angular restaría valor a una propiedad tan particular en cuanto a su luz y su vista.

Vantage Point Realty Media propone un proyecto de producción de seis semanas — fotografía a sangre completa en la hora dorada, filmación con dron autorizada de la cresta y la piscina, y un recorrido cinematográfico editado al ritmo real de la propiedad, no según una plantilla. Todo se programa para un único fin de semana de lanzamiento, de modo que el listado salga a la venta con su activo más sólido ya publicado en el MLS. Las secciones siguientes exponen el enfoque, el alcance, el cronograma y la inversión.

■ 01

PARTE A – DIVULGADORA
Y RECEPTORA

Vantage Point Realty Media

VANTAGE POINT REALTY MEDIA LLC
· EIN 27-3948561

9200 Sunset Blvd, West Hollywood, CA
90069, United States

shoots@vantagepointmedia.com · +1 310
555 0148 · vantagepointmedia.com

■ 02

PARTE B – DIVULGADORA
Y RECEPTORA

Bellcrest Properties

BELLCREST PROPERTIES,
UNA DIVISIÓN DE BELLCREST
REALTY GROUP

8899 Beverly Blvd, Suite 400, Los Angeles,
CA 90048, United States

n.cross@bellcrestproperties.com · +1 310
555 0121

Términos del acuerdo

01

1. Definición de Información Confidencial

"Información Confidencial" significa cualquier información no pública divulgada por una parte (la "Parte Divulgante") a la otra (la "Parte Receptora"), ya sea de forma oral, escrita o en cualquier otra forma, que esté designada como confidencial o que una persona razonable entendería como confidencial dada su naturaleza y las circunstancias de la divulgación. Incluye, sin limitación, información técnica, comercial, financiera y operativa, planes de producto, precios, listas de clientes y estrategia empresarial.

La Información Confidencial también incluye la existencia y el contenido de este acuerdo y el hecho de que Vantage Point Realty Media y Bellcrest Properties se encuentran en conversaciones respecto del Propósito.

02

2. Obligaciones de la Parte Receptora

La Parte Receptora utilizará la Información Confidencial únicamente para el Propósito y no la divulgará a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Divulgadora. La Parte Receptora protegerá la Información Confidencial empleando al menos el mismo grado de cuidado que utiliza para su propia información de similar importancia, y en ningún caso un grado de cuidado inferior al razonable.

La Parte Receptora únicamente podrá divulgar la Información Confidencial a sus empleados, directivos y asesores profesionales que necesiten conocerla para el Propósito y que estén sujetos a obligaciones de confidencialidad al menos tan protectoras como las establecidas en este acuerdo. La Parte Receptora seguirá siendo responsable de cualquier incumplimiento por parte de dichas personas.

03 3. Exclusiones

Las obligaciones de este acuerdo no se aplican a la información que la Parte Receptora pueda demostrar que: (a) estaba en su posesión legítima antes de la divulgación sin obligación de confidencialidad; (b) es o pasa a ser de dominio público sin que medie incumplimiento por parte de la Parte Receptora; (c) fue recibida lícitamente de un tercero sin restricciones; o (d) fue desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin utilizar ni hacer referencia a la Información Confidencial.

Si la Parte Receptora está obligada por ley, normativa o resolución judicial a divulgar Información Confidencial, podrá hacerlo siempre que, en la medida legalmente permitida, notifique con prontitud a la Parte Divulgadora y le brinde asistencia razonable para procurar un trato protegido de dicha información.

04 4. Plazo y supervivencia

Este acuerdo entra en vigor en la fecha de efectividad y continúa durante el plazo indicado anteriormente, salvo que sea terminado anticipadamente por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La terminación no exime a ninguna de las partes de las obligaciones acumuladas antes de dicha terminación.

Las obligaciones de confidencialidad de la Parte Receptora sobrevivirán a la terminación o expiración del acuerdo y continuarán durante tres (3) años a partir de entonces, salvo que las obligaciones relativas a información que constituya un secreto comercial continuarán mientras dicha información siga siendo un secreto comercial conforme a la ley aplicable.

05 5. Devolución o destrucción de materiales

A solicitud por escrito de la Parte Divulgadora, o al terminar o expirar este acuerdo, la Parte Receptora deberá devolver con prontitud o, a elección de la Parte Divulgadora, destruir toda la Información Confidencial en su posesión o control, junto con todas las copias, notas y derivados, y deberá, a solicitud, certificar dicha destrucción por escrito firmado por un funcionario autorizado.

La Parte Receptora podrá conservar una copia de archivo únicamente para cumplir con requisitos legales o regulatorios de retención, o copias contenidas en respaldos electrónicos rutinarios, siempre que dicho material conservado permanezca sujeto a las obligaciones de confidencialidad de este acuerdo.

06

6. Recursos y medidas cautelares

Las partes reconocen que un incumplimiento de este acuerdo podría causar un daño irreparable para el cual una indemnización monetaria sería un remedio inadecuado. En consecuencia, la Parte Divulgadora tiene derecho a solicitar medidas cautelares u otras formas de reparación equitativa, sin necesidad de constituir una fianza, además de cualquier otro recurso disponible conforme a derecho o equidad.

Este acuerdo no otorga ninguna licencia ni derecho de propiedad sobre la Información Confidencial, ni obligación alguna de entablar una relación comercial adicional. Cada parte conserva todos los derechos sobre su propia Información Confidencial.

LEY APLICABLE

Estado de California, EE. UU.

JURISDICCIÓN

Condado de Los Ángeles, California

Al firmar a continuación, cada parte acepta quedar obligada por los términos de este Acuerdo Mutuo de Confidencialidad a partir de la fecha de efectividad. Este acuerdo podrá suscribirse en ejemplares separados, incluso mediante firma electrónica, cada uno de los cuales se considerará un original.

■ 01 POR VANTAGE POINT REALTY MEDIA ----- Vantage Point Realty Media Firmante autorizado Fecha	■ 02 POR BELLCREST PROPERTIES ----- Nathaniel Cross Director de Listados Fecha
--	--

Vantage Point Realty Media — Departamento Legal

9200 Sunset Blvd, West Hollywood, CA 90069,
Estados Unidos
shoots@vantagepointmedia.com · +1 310 555 0148 ·
vantagepointmedia.com
Vantage Point Realty Media LLC · EIN 27-3948561